

COMUNICADO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Como ya sabéis en el mes de mayo 2018 se decidió alquilar un bajo para con montar una sala de entrenamiento y local social. La finalidad de alquilar esta sala fue dotar a la Escuela de Escalada y Montaña del AMI de una instalación propia y además establecer un local como punto de referencia para que todos los miembros del AMI dispongan de un espacio de información, difusión de la montaña y la escalada.

La idea que intentamos materializar es la de una sala de escalada moderna, adaptada a la normativa, con buena protección por una colchoneta de una sola pieza, diferentes paneles mucha superficie de escalada, diferentes inclinaciones, zona de calentamiento, estiramiento y campus. También nos gustaría dotar a la sala de una moonboard con sistema de leds para marcar los pasos.

El AMI ha intentado conseguir ayudas para financiar este proyecto, tanto públicas como privadas, pero no han dado el resultado esperado.

Ante esta situación, el pasado 26 de diciembre de 2018 se ha celebrado una asamblea general de la Agrupación de Montañeros Independientes, para tratar, entre otras cuestiones, las posibilidades y formas de financiación del local.

Lo que se ha acordado, como primer paso, es plantear a todas las personas relacionadas con el AMI este proyecto y saber su idea de relación con el AMI.

Se mantiene la idea fundacional del AMI, que era dotar a aquellas personas que no quieren implicarse en ningún proyecto de club la posibilidad de gestionar su licencia federativa.

Así quienes únicamente deseen valerse del apoyo del AMI para tramitar su licencia federativa lo continuarán haciendo bajo la condición de socios honorarios del AMI, no tendrán ninguna vinculación con el local social y pagarán diez 10€ como gasto de tramitación de la licencia.

Quienes deseen adquirir la condición de socios de número, para participar en el proyecto de la Agrupación de Montañeros Independientes, abonaran la cantidad de cinco 5€ mensuales como tarifa individual, ocho 8€ tarifa mensual de dos miembros, diez 10€ tarifa familiar de varios miembros de edades inferiores a 13 años. Estos socios tendrán derecho de acceso al local social, pero no utilizarán la zona de entrenamiento de escalada.

Los socios que deseen acceder a la zona de escalada de la sala de entrenamiento abonaran la cantidad de veinte 20€ euros mensuales y los socios que tengan la condición de alumno de la escuela de escalada y montaña del AMI pagarán la cantidad

de 15 euros mensuales si desean utilizar la sala de entrenamiento en otros horarios diferentes a los de su curso correspondiente.

Las cantidades serían:

-Socios honorarios, abono de diez 10€ como gastos de tramitación de la licencia.

-Socios de número del AMI, cinco 5€ euros al mes, ocho 8€ familiar de dos miembros, diez 10€ familiar de más de dos miembros con hijos menores de 13años. Estarán vinculados de una forma activa con el club y con su sede social.

-Socios de número con derecho a utilizar la sala de escalada 25€ al mes.

La finalidad de este comunicado es conocer el interés de nuestros federados por el proyecto del club y poder elaborar un presupuesto, lo que nos permitirá presentaros una idea de sala y una fecha de apertura.

OS PEDIMOS que en la primera semana del año nos digáis de qué forma queréis continuar vinculados al AMI y si estáis dispuestos a anticipar algunas mensualidades de estas cuotas para que el club pueda acometer los gastos de la instalación.